

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 22 de septiembre 2022
------------------------------	------------------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 110, 318 y 319 del Código General del Proceso, se Fija en Lista en la página Web de la Corporación, el medio de control que a continuación se relaciona, por el término de un (1) día, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 23 de septiembre de 2022
------------------------------	---------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-31-003 2011-00357-00	Ejecutivo	Edith Campo Padilla y Otros	Nación-Rama Judicial- Fiscalía General de la Nación	Recurso de Reposición y en subsidio Apelación interpuesto por apoderado del Ejecutante, contra autos de 8 de septiembre 2022, que declaró la pérdida de intereses y el que ordenó requerir al Contador Liquidador Recurso de Apelación interpuesto por apoderada judicial de la ejecutada, Rama Judicial, contra auto de 8 de septiembre 2022, que decretó medidas cautelares	23/Sep./22	27/Sep./22
20-001-23-33-000 2022-00236-00	Acción Popular	Frayd Segura Romero	Nación-Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible- Departamento del Cesar-Municipio de	Recurso de reposición y en subsidio apelación, interpuesto por el apoderado judicial de la demandada, Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, contra el	23/Sep./22	27/Sep./22

			Aguachica-Corporación Autónoma regional del cesar "CORPOCESAR"	auto de 14 de septiembre de 2022, que decretó medidas cautelares. Recurso de apelación, interpuesto por el apoderado judicial de la demandada, Municipio de Aguachica, contra el auto de 14 de septiembre de 2022, que decretó medidas cautelares		
20-001-23-33-000 2022-00106-00	Nulidad Electoral	Johana Caviedes Pabón, en condición de Personera Municipal de Aguachica	Municipio de Aguachica y Alba Rosa Galvis, en condición de Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Aguachica	Pruebas documentales ordenadas y aportadas por Hospital Local de Aguachica (en one drive)	23/Sep./22	27/Sep./22

De conformidad con lo previsto en los artículos 110, 318 y 319 del C. G. P. y 64 de la Ley 2080 de 2021, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



